



BOLETÍN INFORMATIVO

ALCALDÍA DE BANÍ

¡TU BIENESTAR, NUESTRA VISIÓN!

MARZO 2025



LOS CAJUILITOS ARriba SERÁ BENEFICIADO CON LA REPARACIÓN DE 20 VIVIENDAS POR PPM Y ADMINISTRATIVO

El sector Los Cajulitos Arriba será beneficiado con la reparación de unas 20 viviendas a través del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) y de forma administrativa, a familias que han requerido cuya intervención, para lo que será destinado un presupuesto ascendente a 300 mil pesos.

El alcalde Santo Ramírez señaló que, a parte de las 15 viviendas que están siendo reparadas por el PPM, se agregarían otras cinco que serán acondicionadas por la vía administrativa, para un total de 20.



ALCALDÍA DE BANÍ Y DIGESETT ADOPTAN MEDIDA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DEL TRÁNSITO EN LA CALLE MÁXIMO GÓMEZ

La decisión responde a un aumento significativo del flujo vehicular en dirección Este-Oeste, provocado por el desplazamiento de personas hacia otras provincias del sur del país.

La medida tiene como objetivo principal mejorar la fluidez del tránsito en la zona y reducir el congestionamiento vehicular, brindando mayor seguridad y comodidad a los conductores y transeúntes, entrará en vigencia el viernes 14 de marzo.



DEPARTAMENTO DE GÉNERO DE LA ALCALDÍA DE BANÍ Y EL MINISTERIO DE LA MUJER REALIZAN CHARLA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La alcaldía de Baní a través de su Departamento de Género, y con el apoyo de la Oficina Provincial de la Mujer, conmemoró este viernes el Día Internacional de la Mujer, con una charla titulada “Riesgos Laborales”, impartida por el destacado doctor Rafael Azcona, director provincial del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

En el marco de la conmemoración, fueron reconocidas la directora de Género del Cabildo Mary Chalas, la doctora Banahí Rivera y la magistrada Cecilia Báez, por sus valiosos aportes en las causas justas en beneficio de las mujeres del municipio.



PRESIDENTE DE CONCEJO EDILICIO ENTREGA A INTRANT Y DIGESETT RESOLUCIÓN QUE REGULA CIRCULACIÓN DE MOTOTAXI

El presidente del Concejo Edilicio del Ayuntamiento de Baní, Leónidas Díaz entregó al director regional sur central de la Digesett, coronel Alfredo González y a la directora provincial del Intransit, Luisa Barrous, la resolución que regula la circulación de nuevas compañías de transporte de pasajeros en el municipio, especialmente los Mototaxi, con el objetivo de que el organismo pueda fiscalizar su desplazamiento, tomando en cuenta varios requerimientos. Agregó que, la Alcaldía de Baní a través del Departamento de Planeamiento Urbano está confeccionando fichas de identificación del transporte, el cual contará con un código QR que podrán escanear los usuarios y los agentes de la Digesett, para validar la legalidad del servicio.



ALCALDE SANTO RAMÍREZ DEMANDA CONSTRUCCIÓN DE UN MALECÓN EN PLAYA LOS ALMENDROS

Durante una entrevista en el programa Matinal de Telemicro canal 5, Ramírez manifestó que la referida obra le fue solicitada al presidente Luis Abinader, en el año 2021, durante un Consejo de Ministros celebrado en Baní, donde se instruyó a David Collado, pero hasta la fecha no se ha concretado el inicio del malecón.



ALCALDE SANTO RAMÍREZ SUPERVISA JORNADA DE BACHEO EN DIVERSAS CALLES DE BANÍ

Ramírez valoró la disposición de las brigadas de Planeamiento Urbano, las que extendieron las labores hasta altas horas de la noche, con el objetivo de acelerar los trabajos, garantizar vías más seguras y transitables en el menor tiempo posible, y al mismo tiempo, aprovechar al máximo el material asfáltico.

Las intervenciones que fueron inspeccionadas por el ejecutivo municipal han abarcado calles clave del municipio, como Palo Hincado, Duarte con 16 de Agosto, Prolongación 16 de Agosto esquina Marcial Soto y la calle Libertad, entre Gastón Fernando Deligne y Nicolás Heredia.



ALCALDE SANTO RAMÍREZ REITERA LLAMADO PARA CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN EN PLAYA LOS ALMENDROS

Durante su participación en el programa especial El Gobierno de la Mañana de la emisora la Z101, que fue transmitido este miércoles desde el Hospital Nuestra Señora de Regla, con motivo a la inauguración de su remozamiento, Ramírez destacó que con unos 30 kilómetros de asfalto para restablecer el pavimento dañado e impactar otras vías que nunca lo han tenido, Baní cambiaría completamente su aspecto y contribuiría a mejorar la calidad de vida de la gente.

“Porque eso va junto con la salud, cuando tú tienes calles en buen estado, asfaltadas, sin polvo, sin lodo, eso mejora la calidad de vida de la gente y a lo mejor menos gente viene a los hospitales” indicó.



ALCALDE SANTO RAMÍREZ DA PRIMER PICAZO PARA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN CAÑAFISTOL

El ejecutivo municipal expresó que, a pesar de conocer la necesidad de esta infraestructura deportiva, la obra tuvo que ser incluida en el presupuesto del año 2025, para cumplir con los requisitos legales establecidos, debido a que esta obra inicialmente estaba licitada por el gobierno central.

“Estaba pautado desde hace 15 días dar este picazo y hoy estamos aquí, tienen 27 días para terminar la cancha, porque el 18 de abril se está jugando basquetbol”, indicó el alcalde.

ALCALDE SANTO RAMÍREZ ANUNCIA AUMENTO SALARIAL DEL 20% AL PERSONAL DE LIMPIEZA DE ORNATO



El alcalde Santo Ramírez anunció hoy, durante una reunión con el personal de limpieza de la Alcaldía, un incremento salarial del 20% para las barrenderas municipales.

A partir del próximo mes de abril, el salario mensual de las trabajadoras pasará de 4 mil a 5 mil pesos, una medida que fue recibida con entusiasmo y agradecimiento por las colaboradoras.

El aumento, que refleja el compromiso de esta gestión con el bienestar de los trabajadores, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de quienes contribuyen diariamente al embellecimiento y mantenimiento de la ciudad.

Durante el encuentro, el alcalde Ramírez instó a las trabajadoras a continuar optimizando sus esfuerzos, a fin de garantizar que el municipio siga luciendo en condiciones óptimas.

“El Ayuntamiento se está esforzando, porque ustedes tengan mejor calidad de vida, porque este aumento no solo eleva la nómina, sino también la TSS, por lo que les solicitó a que se esmeren poniendo más empeño en sus labores”.



PRESIDENTE ABINADER SE COMPROMETE CON ASFALTADO DE CALLES DE BANÍ TRAS SOLICITUD DEL ALCALDE SANTO RAMÍREZ

El presidente de la República, Luis Abinader, ratificó su compromiso con la mejora de la infraestructura vial de Baní, al responder la solicitud del alcalde Santo Ramírez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ejecutar el asfaltado y recapeo de calles para el municipio.

“Yo sé que hemos colocado mucho asfalto y ahí está Santo diciendo que, sí, que falta demasiado asfalto. Eso es interminable, es infinito, siempre falta mucho y es verdad y hay que hacerlo”, manifestó el mandatario durante su discurso en la inauguración de la primera etapa del remozamiento del Hospital Nuestra Señora de Regla.

Abinader se comprometió, además, con realizar un levantamiento a través de la Dirección de Operaciones de la Presidencia, de las necesidades que tiene el municipio de Baní y el resto de la provincia Peravia.

“En las próximas semanas, quizás después de Semana Santa, le he dado instrucciones a la Dirección de Operaciones del Palacio Nacional para realizar un recuento de todos los proyectos pendientes, tanto públicos como privados, que contribuyen al desarrollo de esta gran provincia y de la pujante ciudad de Baní”, afirmó el presidente Abinader en su respuesta al alcalde Ramírez.

Se recuerda que más temprano, el alcalde Santo Ramírez, durante una entrevista en el programa El Gobierno de la Mañana de la Z101, transmitido ayer miércoles desde el Hospital Nuestra Señora de Regla, había solicitado al presidente Abinader instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Eduardo Estrella, ejecutar un plan de asfaltado y recapeo dirigido expresamente al municipio Baní, para así impactar calles en avanzado estado de deterioro y beneficiar a otras que nunca han sido pavimentadas.



REALIZAN LANZAMIENTO DE 18VA VERSIÓN DEL CARNAVAL REGIONAL BANÍ 2025

La Alcaldía de Baní junto al Patronato del Carnaval Regional Baní, realizó la noche del viernes 21 de marzo, el lanzamiento oficial de la décima octava versión del Carnaval Regional Baní 2025, que se celebrará el domingo 6 de abril, en la avenida Fabio Herrera, a partir de las 2 de la tarde.

En un espectáculo presentado en la Plaza de la Cultura Joaquín Sergio Inchaustegui, el cual estuvo cargado de mucho colorido, alegría y tradición, fueron coronados el rey y la reina del carnaval, Confesor González y Jacqueline Peguero, respectivamente, además de la reina juvenil, Francia Anziani. La dedicatoria del evento es para el Centro Cultural Perelló. "Estos reconocimientos son muy importantes porque comprometen, ahora siento que el Centro Cultural Perello (CCP), debe apoyar más el Carnaval, que es alegría, nos hace sonreír, algo que para estos tiempos hace mucha falta", indicó Julia Castillo, directora del CCP.

"Es un orgullo representar la cultura una vez más en mi pueblo Baní", indicó Peguero, reina del carnaval.

"Mientras yo pueda servirle a mi pueblo, la cultura, el deporte y la educación, serán mi Norte", señaló Confesor González, rey del carnaval.

"Debo dar las gracias a Dios porque me ha demostrado que siempre estoy revestida de su gracia, a la Alcaldía, a mi familia, así como a todos los gestores culturales que me han llevado de la mano por este camino tan bonito de la cultura", refirió Anziani, reina juvenil.

El alcalde Santo Ramírez, quien es presidente honorífico del Patronato del Carnaval Regional Baní, valoró la escogencia de las distinguidas personalidades que este año encabezarán el desfile cultural, destacando las cualidades de cada uno de ellos. "Se les ha dado justo reconocimiento a las personas que de una manera u otra han contribuido por muchos años al desarrollo del municipio, en ámbito cultural, en el deporte, desde diferentes escenarios.

Agregó que, "cuenten ustedes conmigo, con el que pasó y con el que venga, que el Carnaval Regional de Baní seguirá siendo uno de los mejores", manifestó el ejecutivo municipal.



ALCALDÍA DE BANÍ CELEBRA EL 261 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SU PUEBLO

Este lunes 03 de marzo, la Alcaldía de Baní junto a todos los compueblanos, celebró con mucho júbilo el 261 aniversario de la fundación de su pueblo; los tradicionales actos protocolares iniciaron con un Tedeum en la catedral Nuestra Señora de Regla, que estuvo presidida por el obispo Monseñor Faustino Burgos Brisman.

Durante la homilía el obispo de la diócesis de Baní, destacó la importancia de seguir enalteciendo los valores, para evitar disociación y conservar la fé y esperanza de un mejor porvenir.

“Un día como hoy, debe servir de regocijo, de que podemos venir al templo a dar gracias a Dios por un año más de la fundación de nuestro pueblo” indicó el pontífice”.

Culminado el tedeum, las autoridades se dirigieron a la Plaza de los Fundadores, donde tras la entonación del Himno Nacional por la Banda de Música Municipal, varias instituciones realizaron el depósito de ofrendas florales para rendir honor a los forjadores de este pueblo, entre ellas la Alcaldía Municipal, Gobernación Provincial, Alianza Banileja, Centro Cultural Perelló, Adompretur y por el Gabinete de Familia de la Presidencia su coordinador Milciades Franjul.

De su lado, el arquitecto Ismael Díaz Melo, realizó varias pinceladas sobre la historia del discurrir y evolución de la ciudad de Baní, refiriendo que en principio era muy pequeño lo que abarcaba la plaza de armas que hoy es el parque central y ocho cuadras más.

“Baní tenía 60 solares de los cuales no se ocuparon ni 30, porque la mayoría de los residentes prefirieron quedarse en sus predios, con el tiempo fue creciendo su población, así como los medios de producción como café, corte de maderas y ganadería”, resaltó el escritor.



SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO

Fue aprobada la petición del alcalde Santo Ramírez, para la elaboración de una resolución sosteniendo la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la provincia Peravia 2025-2055, con el propósito de buscar el impulso socio-económico territorial educativo, cultural y social de la provincia en los próximos 30 años.

Se aplazó por no existir representante, el cambio de obra solicitado por la directora del Presupuesto Participativo, vicealcaldesa Adriana Soto, de reparación de viviendas por reparación de badenes, el cual fue considerado como de mayor prioridad por la junta de vecinos del sector 30 de mayo, por un monto de 300 mil pesos.

Fue enviada a comisión, la tasación de un solar ubicado en Paya, dentro de la parcela catastral No. 67, del distrito catastral No. 02, con un área de 451.44mts², a razón de 4,200 por metro cuadrado, por un valor de 1 millón 896 mil 48 pesos, solicitado en compra por los señores Robert Adonis Vizcaíno Díaz, Gabriel Antonio Vizcaíno y Selina Altagracia Díaz.

En ese mismo orden, se envió a comisión, el cambio de obra del sector Altos de Guazuma Norte, de señalización por un pozo de agua, para lo que cuentan con un presupuesto de 250 mil pesos, más el presupuesto acumulado del año 2023 por un valor de 250 mil, para un total de 500 mil pesos.

También fue enviado a comisión, la tasación de un solar en Salinas de Puerto Hermoso, dentro de la parcela catastral No- 976, del distrito catastral no.5, con un área de 726.95 mts², a razón de 3 mil pesos por metro cuadrado, por un valor de 2 millones 180 mil, ochocientos cincuenta pesos, solicitado en compra por el señor Oliver Báez Blandino.

De igual modo, se envió a comisión la solicitud de No Objeción de uso de suelo, para el proyecto de construcción paseo de Los Almendros, ubicado en la calle Proyecto, 160 metros al oeste de avenida Fabio Herrera, (Al lado de Las Amelias), sección Boca Canasta, con las coordenadas geográficas 18.240801,70.329518, correspondiente a la designación catastral No. 305197420405 y la parcela No. 1701 del distrito catastral No. 07 del municipio de Baní con una extensión superficial total de 28,649.11 a nombre del señor Doroteo Susana Ovalle.

En tanto, fue aprobado, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), 2024-2028, el cual ha sido diseñado conforme a lo establecido en la ley No.498-06 sobre el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, para que entre en vigencia y pueda ser implementado.

Asimismo, fue aprobado a unanimidad, la resolución introducida por el presidente del Concejo Edilicio, Leónidas Díaz, de reconocer como hijo meritorio de Baní, al señor Juan Rafael Arias Gil.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

"Lema de la institución"

Balance Económico Anual Servicio Manejo de Resíduos 2024



Items	Unidad de medida	Cantidad
EGRESOS ANUALES		
Combustible	RDS	\$22,311,154.10
Salarios	RDS	\$22,557,480.00
Intereses	RDS	\$0.00
Amortizaciones	RDS	\$0.00
Impuestos	RDS	\$0.00
Alquileres de equipos	RDS	\$2,068,941.50
Compra de equipos o vehículos	RDS	\$25,654,809.68
Reparaciones y adquisiciones de piezas	RDS	\$13,175,892.23
Materiales de limpieza	RDS	\$696,952.64
Herramientos y equipos	RDS	\$3,753,470.36
Subcontrataciones	RDS	\$0.00
Capacitación	RDS	\$0.00
Pago en destino final o estación de transferencia	RDS	\$0.00
Otros egresos o gastos	RDS	\$801,249.48
TOTAL EGRESOS	RDS	\$91,019,949.99
INGRESOS PROPIOS ANUALES		
Ingresos por cobro de tasa por servicio a usuarios	RDS	\$12,534,891.73
Cobro de deudas	RDS	\$0.00
Ingresos ejercicio anterior	RDS	\$0.00
Otros Ingresos propios	RDS	\$11,356,950.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS DEL SERVICIO	RDS	\$23,891,841.73
Balance Económico del Servicio	RDS	\$67,128,108.26
Ingresos o aportes externos (donaciones, transferencias especiales)	RDS	
Subvención o aportes desde el presupuesto municipal	RDS	\$67,128,108.26
DATOS		
Cantidad de hogares del municipio (Fuente: Censo 2022)	hogares	52453
Población del Municipio (habitantes) (Fuente: Censo 2022)	habitantes	102,631
Cobertura del servicio (Población atendida)	habitantes	102,631
Generación per cápita de residuos	Kg/hab/día	1
Generación estimada	Ton/día	102.631
Toneladas recolectadas	Ton/día	102.631
Capacidad de los vehículos de recolección	Ton	190
Capacidad de los vehículos de recolección ponderada	Ton	285
INDICADORES		
Costo Anual del Servicio	RDS	RDS 91,019,949.99
<i>Costo anual del Servicio por tonelada recogida</i>	<i>RDS/Ton</i>	<i>RDS 2,429.77</i>
<i>Costo año per cápita del servicio</i>	<i>RDS/hab/año</i>	<i>RDS 886.87</i>
<i>Costo año por Hogar del servicio</i>	<i>RDS/hogar/año</i>	<i>RDS 1,735.27</i>
<i>Costo mes per cápita del servicio</i>	<i>RDS/hab/mes</i>	<i>RDS 73.91</i>
<i>Costo mes por Hogar del servicio</i>	<i>RDS/hogar/mes</i>	<i>RDS 144.61</i>
Ingreso Propio Anual del Servicio	RDS	RDS 23,891,841.73

Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RD\$/Ton	RD\$ 637.79
Ingreso anual propio per cápita del servicio	RD\$/hab/año	RD\$ 232.79
Ingresos anual propios de servicio por Hogar	RD\$/hogar/año	RD\$ 455.49
Ingreso mes propio per cápita del servicio	RD\$/hab/mes	RD\$ 19.40
Ingreso mes propio por Hogar del servicio	RD\$/hogar/mes	RD\$ 37.96
Cobertura del servicio (% Población atendida)	Porcentaje	100.00%
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar: suficiencia de vehículos)	Porcentaje	278%
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	Porcentaje	26.25%
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio por subvención o aportes del presupuesto municipal)	Porcentaje	73.75%

Realizado por:




Santo Rafael Arias Valdez
 Encargado Departamento Manejo de Residuos



Lic. Rafael Rahdames Diaz Santana
 Encargado Departamento Tesorería

Revisado y aprobado por:

Ing. Santo Ynilcio Ramirez B.
 Alcalde Municipal

